

INTEGRACIÓN A LA CULTURA ACADÉMICA
MÓDULO ICA

con
un

pie
en

humanas

INGRESO
2017

CIENCIAS JURÍDICAS

Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de Río Cuarto

 www.hum.unrc.edu.ar

 www.facebook.com/humanasunrc





Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto

MATERIAL DIDÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA CULTURA ACADÉMICA

MÓDULO ICA 2017

Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto

COORDINADORAS ICA 2017 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Prof. Clarisa Pereyra – Prof. Marcela Montero

Las Coordinadoras agradecen a las Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas por la confianza depositada para la concreción de este Proyecto y a todo el Equipo de Docentes de ICA por la invaluable y desinteresada labor



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Prof. Roberto Rovere
Vice Rector: Prof. Jorge González
Secretaria Académica: Prof. Ana Vogliotti

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Decana: Prof. Gisela Vélez
Vice Decano: Prof. Pablo Wehbe
Secretaria Académica: Prof. Silvina Barroso

AUTORIDADES DEPARTAMENTALES

Director: Prof. Hugo Ferrero
Vice Directora: Prof. Sandra Senn

PROGRAMA INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Responsable: Prof. Mariana Gianotti
Coordinadoras: Prof. Clarisa Pereyra - Prof. Marcela Montero

COORDINACIÓN ASUNTOS ESTUDIANTILES

Prof. Nancy Irusta

CARRERA
PROFESORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS,
POLÍTICAS Y SOCIALES
Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto
Módulo de Integración a la Cultura Académica

EQUIPO DE TRABAJO
DOCENTE COORDINADOR
Prof. Lilian A. Vera

CONTACTOS
lilian@hum.unrc.edu.ar
ingresojuridicas@hum.unrc.edu.ar

BIENVENIDOS INGRESANTES

Las Autoridades, Docentes, Estudiantes y Graduados del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales te saludamos y deseamos un feliz y provechoso comienzo. Las actividades de Ingreso a la Vida Universitaria dan comienzo el martes 07 de febrero de 2017 y finalizan el viernes 03 de marzo. El horario de cursado es de 16:00 a 20:00 hs.

En el presente cuadernillo encontrarás el material bibliográfico para trabajar durante las Actividades de Ingreso 2017, cuyo contenido mencionamos a continuación:

1. Cronograma de actividades y contenidos correspondientes a las semanas de actividades.

2. Los textos o materiales bibliográficos que necesitarás para el cursado y acreditación del ingreso.

Te sugerimos:

- Leer con cuidado el Cronograma y Programa para saber los temas que se tratarán y las actividades que se realizarán día a día.

- Leer con atención la reglamentación vigente porque allí está la información sobre los derechos y obligaciones de los Estudiantes.

- Consultar toda la bibliografía, ya que la lectura de los textos te ayudarán para el cursado y el primer práctico evaluable.

Prof. Lilian Vera

Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CONTENIDOS

Para acceder al Cronograma de Actividades y Contenidos hacer clic [Aquí](#) (en actualización)

Plan de Estudio del [Profesorado en Ciencias Jurídicas políticas y Sociales](#)

Disposiciones Generales de las actividades del módulo de iniciación a la cultura académica

1. Se prevé instancias de evaluación formativa durante las actividades de Ingreso.
2. Por exámenes de materias adeudadas en el nivel medio que coincidan con la fecha de examen fijada para las evaluaciones, el ingresante deberá presentar a la Coordinadora Prof. Lilian Vera, una constancia emitida por la Institución de Nivel Medio, con mención de día y horario en que fue evaluado, para que pueda acceder a una segunda instancia de evaluación.
3. En caso de inasistencia por enfermedad, el Ingresante deberá presentar a la Coordinadora Prof. Lilian Vera, certificado médico visado por el Centro de Salud de esta Universidad Nacional de Río Cuarto o expedido por un Centro Público de Salud.
4. En caso de inasistencia por razones laborales, el Ingresante deberá presentar a la Coordinadora Prof. Lilian Vera, una constancia o certificado de trabajo con el horario de afectación, expedido por la Empresa a la que pertenece.
5. **Evaluación recuperatoria:** En caso de no aprobar las evaluaciones de este trayecto, durante la última semana de mayo podrá acceder a una instancia de recuperación. Esta evaluación es **sólo** para los Alumnos que fueron reprobados en la Evaluaciones durante las actividades de Ingreso o que por algún motivo estuvieran ausentes en la instancia de evaluación.

Cada Alumno recuperará su Trabajo Práctico en la Comisión de Prácticos a la que pertenezca, en los días y horarios asignados en cada caso y con el Docente a cargo de la misma. El alumno que **desapruebe este Recuperatorio o no asista a la evaluación**, tendrá **DESAPROBADO UN Trabajo Práctico** en Introducción al Derecho (Códigos 2555 y 2590).

6. Por certificados, dudas o inquietudes referidos al Ingreso, el Aspirante deberá dirigirse a Cubículo 15 del Pabellón “B” de la Facultad de Ciencias Humanas, los días: Lunes a Jueves de 15:00 a 16:00 horas y consultar a la Coordinadora de Ingreso Prof. Lilian Vera.
7. De no poder asistir en este horario, las solicitudes deberán ser presentadas por escrito cumpliendo con todos los requisitos en cada caso indicado a la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en el Cubículo 9 de la Facultad de Ciencias Humanas, de 14:00 a 16:00 horas en días hábiles.

Prof. Lilian A. Vera
Coordinadora Ingreso 2017
Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto

2. EJE I

HACIA UNA AUTONOMÍA DEL APRENDIZAJE. FORMAS DE ESTUDIAR

CARRERAS

Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Licenciatura en Ciencia Política
Abogacía

DOCENTES A CARGO

Prof. Ana Laura Medina - Prof. Graciela Tumini - Prof. Nora Bianconi

Para las presentes actividades de Ingreso se propone el Eje “*Hacia una autonomía del aprendizaje*” en el marco del proyecto *Alfabetización Académica en la Carrera (AAC)* propuesta por la Facultad de Ciencias Humanas, que se define como “(...) conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la Universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (...)” (Carlino, 2005, pp. 13-14).

Las estrategias de aprendizaje son aquellas acciones orientadas a favorecer el aprendizaje significativo o comprensivo a partir de la lectura interactiva (texto-sujeto-contexto). El aprendizaje comprensivo implica, a diferencia del mecánico repetitivo, un cambio en la estructura cognoscitiva del sujeto, generado por la interacción de factores intrapersonales (conocimientos previos, disposición del desarrollo, capacidad intelectual, motivación, personalidad, etc.), y situacionales (práctica Docente,

organización de la información nueva, características del Docente, contexto de estudio, distribución del tiempo, etc.).

A través de este módulo pretendemos contribuir al logro de la autonomía del aprendizaje, entendiéndose a la autonomía como un proceso de fundamental importancia para que esto devenga en un aprendizaje significativo y estratégico que permita al estudiante adaptarse y superarse a la cultura universitaria.

La autonomía del aprendizaje se define como “la adquisición de conocimiento que se realiza por sí mismo en un proceso continuo, relacionador y cuestionador a través del cual se aplican estrategias para comprender de manera independiente cualquier fenómeno o información, autorregulándose para planificar acciones de aprendizaje y solucionar problemas con el conocimiento sobre la base de un desarrollo integral de la personalidad que facilite al individuo responder y enfrentarse acertadamente a las exigencias de la vida personal y social” (Ruiz Iglesias, 2000). El logro de la autonomía del aprendizaje se inserta en la línea de “aprender a aprender”, la cual abarca las dimensiones de “aprender a estudiar”, “aprender a leer”, “aprender a pensar” y “aprender a ser”, procesos necesarios para transcurrir en la vida universitaria.

Es por esto que el módulo estará orientado a generar un espacio participativo y colaborativo para favorecer la reflexión sobre nuestro propio proceso de construcción de conocimiento, en el que las estrategias de comprensión, organización y reorganización aplicadas en la situación de aprendizaje son centrales. En este sentido, sostenemos que dicha reflexión sólo es posible a partir del momento en que el sujeto involucrado logra una cierta autonomía en el proceso de la práctica del conocimiento. La propia autonomía es la que facilitará y permitirá la identificación, selección y elección de aquellas formas de aprender en el ámbito académico científico, optimizando el alcance de cada uno de los propósitos establecidos.

El propósito general de este eje es habilitar un espacio para conocer las realidades socio-psico-culturales de los Ingresantes, así como también sus conocimientos previos para pensar en dispositivos que refuercen su autonomía para la construcción del conocimiento en el área disciplinar. Para esto te proponemos:

- Recuperar los conocimientos previos asimilados, en relación a las diferentes estrategias de estudios abordadas durante la escolarización primaria y media.
- Trabajar formas de aprendizaje y de estudio.
- Abordar los textos científicos propios de la Carrera, a través de una lectura comprensiva, trabajo con textos, procesos de redacción, resolución de actividades.
- Aplicar las diferentes estrategias de aprendizaje para la comprensión de los textos jurídicos-políticos propuestos.
- Generar espacios de trabajos cooperativos y colaborativos

En este Eje se trabajará siguiendo la dinámica metodológica propia de un Seminario –Taller, con contenidos teóricos-prácticos, en jornadas de trabajo de cuatro horas. Esta modalidad implica generar un espacio heurístico, de búsqueda para la apropiación creativa de conocimientos, a partir de lecturas reflexivas, trabajo grupal, debate, puesta en común y análisis crítico. Todo esto para favorecer la aptitud comprensiva y la disposición al diálogo argumentativo. De ese modo contribuimos a una aproximación reflexiva al ámbito abstracto conceptual, discursivo y práctico en el que se están insertando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO

- ✓ Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad*. . Fondo de Cultura económica. Argentina.
- ✓ Ruiz Iglesias, M. (2000) .Enfoque integral del currículo para la formación de profesionales competentes. Ed. Instituto Politécnico Nacional. México

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO (IMPRIMIR)

- ✓ Muñoz, R. y Fernández, I. (2013). Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2a ed. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B0qlV_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00

MATERIAL OBLIGATORIO: Diarios de la semana

3. EJE II

NOCIONES JURÍDICAS EN LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO

CARRERAS

Prof. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Licenciatura en Ciencia Política
Abogacía

DOCENTES A CARGO

Prof. Ricardo Muñoz – Prof. Gustavo Segre – Prof. Ariel Baldo

El presente Eje “*Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano*”, que forma parte de las Actividades de Ingreso a la Vida Universitaria, constituye una aproximación inicial de los Estudiantes de las Carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales al fenómeno organizativo nacional, los derechos más esenciales de los ciudadanos y la realidad en la que dicho está inserto.

Los contenidos aportan una primera visión, aunque preparatoria e introductoria, pero también amplia e integral de la Constitución Nacional, como norma fundante y principal que otorga validez formal y material a todo el sistema normativo de nuestro país, y de allí la trascendencia de su análisis en los inicios de la Carrera Universitaria. Por esto, sus contenidos son instrumentales adquiriendo un especial

sentido pedagógico, no sólo porque recupera los contenidos ya analizados en el nivel medio de la educación formal, sino también porque coloca al alumno en una perspectiva basal, en el marco de la estructura curricular de las carreras que necesitan una visión amplia y general de los acontecimientos dados.

En especial, el conocimiento de las denominadas declaraciones expresadas prontamente en el art. 1º de la [Constitución Nacional](#), tal como la forma representativa y republicana de gobierno, permite

introducir al Alumno en la importancia de la vida democrática en sociedad, debiendo el Docente destacarlo con su impronta de valor fundamental para los destinatarios de esos contenidos.

Además, la identificación de los derechos y garantías reconocidas en la Constitución Nacional por parte del alumnado, no solo acentúa su relevancia en una organización social madura y responsable, sino que también constituye un permanente ejercicio de elaboración y puesta en práctica por parte de todos los ciudadanos.

Y finalmente, el conocimiento de la estructura fundamental de los órganos de gobierno del Estado-Nación, sus relaciones y funciones, otorga herramientas fundamentales para el alumno profesional y la posibilidad de comprender la importancia del principio de separación de funciones para la arquitectura institucional de las democracias modernas.

Los objetivos del presente Eje son:

- a) Introducir a los Estudiantes en el estudio y análisis de los contenidos mínimos vinculados a la organización jurídica-institucional del Estado Argentino, de los derechos esenciales y los órganos principales que lo componen, dando cuenta de antecedentes y fuentes históricas, y abordando la problemática actual.

b) Potenciar en los Estudiantes el aprendizaje de la lectura y escritura académico-científica de los contenidos disciplinares que conforman el modulo, en el marco del Programa de Alfabetización Académica de nuestra Casa de Altos Estudios.

A los fines de abordar los contenidos señalados en el Eje proponemos la siguiente organización de las actividades: un momento netamente teórico con una lógica de tipo expositiva, con exposiciones dialogadas recuperando los conocimientos y saberes previos de los estudiantes, y luego, en un segundo momento, una actividad de taller a los fines de realizar una transferencia de los contenidos teóricos en relación a situaciones de la realidad socio-cultural, con la intención de introducir al estudiante en la lógica académica de la Institución Universitaria.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO (IMPRIMIR)

- ✓ Muñoz, R. y Fernández, I. (2013). Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2a ed. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B0qlV_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00

MATERIAL OBLIGATORIO

- ✓ Diarios de la semana
- ✓ Constitución de la Nación Argentina (si no cuentas con una impresa puedes acceder [Aquí](#) para imprimirla)

4. EJE III

TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CARRERA

Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

DOCENTES A CARGO

Prof. Rosana Beatriz Squillari - Prof. Ever Maximiliano Cisterna

Posiblemente tenés dudas con tu *elección* –nos pasó a algunos y a otros no- pero a no desalentarse!!!. También pensamos que probablemente estés curios@, porque un mundo nuevo te está esperando: Llegaste a la Universidad Nacional de Río Cuarto. Felicidades te estábamos esperando.

Te contamos que somos un “equipo de Docentes interdisciplinario”, aunque en este escrito firmamos dos, somos más: de eso se trata “trabajar en equipo colaborativamente”.

Como “equipo” compartimos lo que para nosotros constituye un gran Propósito: *Preocuparnos y Ocuparnos* por recibirlos en la primera materia del Plan de Estudios del Profesorado en *Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, a saber: *TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Código 6721)* ([ANEXO I](#)).

Primero, brevemente te contamos qué perfil del Egresado esperamos formar cuando finalices tu Carrera y luego nos detendremos, también sucintamente, para contarte los orígenes del Taller, objetivos, nociones básicas y actividades que, durante este año académico, iremos construyendo junt@.. ¿Te estamos confundiendo un poco? Está muy bien!!! Cada vez que aprendemos nos modificamos y, para eso, *confundirse, problematizarse, reflexionar, realizar críticas con fundamentos, participar, exponer nuestras ideas sin temor, vale mucho!!!*.

Acá te dejamos algunas ideas sobre el *perfil* de Profesor que vas a ser. Pero... te decimos algo más: ser *Profesor* es para nosotros una *tarea apasionante*. Así la vivimos día a día y, ojalá también lo sea para vos.

De igual modo, queremos que de nuestra mano empieces a conocer los *contextos*¹ en los que nos desenvolvemos en los distintos niveles del Sistema Educativo Argentino.

Estamos formados para asumir el *compromiso de formar a nuevas generaciones respetando las transformaciones socio-histórico-culturales, integrando saberes de las áreas Pedagógico-Didácticas y del campo disciplinar CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES.*

Como si esto fuera poco agregamos que entendemos a la *Educación* como “*una praxis social situada*”. No te asustes, hay términos que no comprendés ahora, no obstante te vas a asombrar cuando finalicemos este cuatrimestre y veas que ya los *has internalizado*. Mientras... podés empezar ya a “problematizarte”, buscá urgente un diccionario y fijáte las *definiciones de cada uno de los conceptos que te resultan novedosos*.

Acá te dejamos otra recomendación, es importante tener siempre un diccionario a mano porque de esa manera vas a ampliar tu vocabulario y aprenderás a corregir errores de ortografía, lo cual es muy importante en un Profesor. La lectura y la escritura también te ayudarán. Tranquil@s, pueden empezar a “construir” hasta que nos sumemos tod@s junt@s para acompañarl@s.

Para terminar con esta pequeña reseña del Perfil de Profesor en Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales queremos que conozcas desde el inicio de la Carrera qué anhelamos de nuestros egresados:

“Sólida formación en lo pedagógico-didáctico y en lo disciplinar; que pueda interpretar e intervenir en la realidad socio-cultural y educativa del país, tu provincia y/o comuna; respetando lo socio-cultural y las identidades de manera creativa y comprometida; conocer y apropiarse de marcos teóricos y metodologías para la construcción de saberes inherentes tanto al área pedagógico-didáctica, como al campo de las Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales; capacidades de reflexión crítica, tanto para tus propias prácticas Docentes en nuestra disciplina como para atender las diferentes situaciones

¹ Este concepto es complejo y de gran auge en nuestros tiempos, durante el Taller te vamos a decir más de él. Es más, vos mism@ al final del cursado vas a decidir cuál utilizarás, te lo prometemos. Además, fijáte cómo usamos este pie de página para aclarar ideas importantes del “cuerpo del texto” que necesitamos dejar escritas, pero que no queremos hagan los párrafos tan largos que dificulten la lectura y su comprensión. Te vamos a enseñar a hacerlo. De igual modo, te habrás dado cuenta de que muchas palabras están en “cursiva”, esa también es una herramienta para destacar nociones claves en un escrito sin usar “negrita”. Por lo que te estamos señalando te dejamos una recomendación: Tenés que leer siempre los pie de página de todos los textos. Son muy importantes.

comunicando y recreando saberes significativos y auténticos para que tus futuros alumnos puedan realizar –igual que vos- sus propios procesos; construyendo junt@s el proceso de enseñanza y de aprendizaje, respetándolos en sus capacidades cognitivo-afectivas y socio-culturales y siempre con una *actitud crítica con fundamentos, flexibilidad y empatía con los contextos e identidades, respeto por ella otra/a sin descuidar la necesidad de formación permanente tanto en tu título de grado ‘Profesor’ como en lo disciplinar”* (Parafraseado del Folleto de Oferta Educativa. 2015) .

Bueno, hasta aquí llegamos en el recorrido sobre nuestro *Perfil de Egresado*. No queremos aturdirte con tanta información, ya que este trayecto abarca toda la Carrera. Lo vas a lograr como lo hicimos nostr@s y estamos convencid@s de que te va a interesar cada vez más.

Ahora, nos queda contarte un poco porqué empezamos con el “*TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (CÓDIGO: 6721)*”.

¿Observaste que al final del nombre de la Materia figura un código?

Es importante que te acostumbres a que cada una de las materias tiene su *propio código y que siempre los pongas correctamente al lado del nombre cuando tengas tu libreta o hagas algún trabajo*. Ya te iremos guiando. ¡¡¡Paciencia!!!

Te prometimos y cumplimos:

El TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, tiene su origen en la reforma del *Plan de estudios 1998*. En ese momento, pensamos seriamente en incorporar en esta reforma una Materia que desde el inicio atendiera al menos dos cuestiones fundamentales:

“Integrar el área curricular de formación pedagógica-didáctica del Plan de Estudios con las siguientes Materias obligatorias: "Pedagogía, Psicología Evolutiva; Psicología Educacional; Didáctica General y

Currículo; Didáctica de las Ciencias Sociales; Política e Institución Escolar y Materias optativas, tales como: Legislación Educativa y Tecnología Educativa. Asimismo, se articula con dos Seminarios Integradores que cada año trabajan sobre problemáticas educativas y/o del campo disciplinar, a saber:

la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, la Política y las Ciencias Sociales" (Adaptado de Buzzi, Jaureguiberry y Basualdo, 2012, p. 2) y proporcionar un espacio curricular que posibilite al Estudiante repensar su elección y decisión vocacional y Profesional (Squillari, 2015)².”

Esta idea surgió para que, desde el comienzo, nuestr@s Aspirantes a Profesor@s pudieran reafirmar su elección en la Carrera. Luego, tuvimos que decidir de qué forma lo trabajaríamos, es decir, qué tareas de enseñanza y de aprendizaje llevaríamos adelante de manera sólida; aunque respetando las ideas y las posibilidades de construcción de nuestr@s “aprendices”. Decidimos entonces presentarlo como “un Taller.” Y lo fuimos reformulando adecuándolo a las Normas Jurídicas que lo regulan (Formato) sin descuidar su esencia una estrategia de enseñanza creativa, participativa e integradora³.

Tanto el Programa de la asignatura ([ANEXO I](#)) como ¿Qué entendemos por Taller, actualmente? ([ANEXO II](#)), te van a guiar en tus primeras lecturas. En los materiales que te adjuntamos como ANEXOS I y II, hallarás los *objetivos y nociones básicas* que, aunque a veces creas se repiten, tienen una finalidad: mostrar la *cohesión y coherencia entre lo que decimos hacer* (ANEXO I) y *lo que hacemos* (ANEXO II).

Asimismo, te encontrarás con un Marco Teórico que vamos a *elaborar conjuntamente*, porque también vas a aprender que sos un “Alumno activo”, *con un montón de herramientas que tal vez hoy ni pensás que tenés y con mucho potencial para construir saberes académico-científicos y populares (reales)*. Para ello, diseñamos un conjunto de actividades, tareas académicas y/o desempeños que llevaremos a cabo en clases o como actividad extra-clases, siempre flexibles y respetando tu interés, identidad, estructura cognoscitiva, tus actitudes y aptitudes... hasta que al final culmines con una “Producción libre y grupal” *que vas a presentar de forma oral y escrita*.

² Esta es una “Cita Textual”, por esa razón va entre comillas y se incluyen autores y años, en algunos casos se debe agregar el número de página o páginas. Esto evita lo que ya sabrás constituye “Plagio”. Si no lo sabés, de nuevo al diccionario.

³ En el ANEXO I de esta Bienvenida te adjuntamos el Programa del taller de TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE y en el ANEXO II: “*Procesos de feedback en la facilitación de los aprendizajes en la Universidad: hacia una enseñanza creativa, participativa e integradora. La estrategia y el formato metodológico del Taller*”. Autoras: SQUILLARI Y JAUREGUIBERRI. Año 2015.

Porque el Taller *tiene como finalidad la construcción y entrega de un Producto!!!* , que según el “oficio” *consiste en una diversidad de producciones con la impronta de l@s autor@s, y siempre las respetamos.*

¿Por qué?: Porque como te dijimos al principio nos preocupa y ocupa que, como diría Edith Litwin (2008), aprendas y disfrutes con nosotros “EL OFICIO DE ENSEÑAR”.

Te estamos esperando para seguir “Creyendo, Creando y Creciendo” en nuestra querida Universidad Nacional de Río Cuarto.

Hasta Pronto!!! Estamos expectantes para ir a tu encuentro y que podamos compartir otra vez, como cada año, una hermosa experiencia unid@s. Finalmente, te saludamos en nombre de la Cátedra completa con un hasta luego!!!

Responsable: Prof. Rosana Beatriz Squillari
Integrante de la Cátedra: Prof. Ever Maximiliano Cisterna

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO

- ✓ -Squillari, R. y N. Jureguiberry. (2015). Procesos de feedback en la facilitación de los aprendizajes en la Universidad: hacia una enseñanza creativa, participativa e integradora. La estrategia y el formato metodológico del Taller”. *Inédito*.
- ✓ Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos Editorial Paidós, Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO (IMPRIMIR)

- ✓ Anexo I: Programa de Asignatura: Taller de Problematización de la Práctica Docente, Código 6721. Disponible en:
https://drive.google.com/open?id=0B0qlV_Kk4jObUXBtZ2VjbU9kZU0
- ✓ Anexo II: SQUILLARI, R. y JAUREGUIBERRY, N. (2015). “Procesos de feedback en la facilitación de los aprendizajes en la universidad: hacia una enseñanza creativa, participativa e integradora. La estrategia y el formato metodológico del Taller. Disponible en:
https://drive.google.com/open?id=0B0qlV_Kk4jObdVBoTTJRMmRsT1k



Material Didáctico de las Actividades de Integración a la Cultura Académica

ICA 2017

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto



DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

María Cecilia Mena – Daniel Edgardo Maza
Subsecretaría de Comunicación Institucional

Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto
Río Cuarto, Noviembre de 2016